

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	
		Fecha del informe	5/06/2023

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENTE MUNICIPAL
---	---	-------------------

3	<p>ANTECEDENTES</p> <p>Que, con fecha 18 de mayo del 2023 se convocó el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2023-MDI/CS (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la contratación de ADQUISICIÓN DE PORCELANATOS, CERAMICOS Y OTROS PARA LA OBRA: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE AMAYBAMBA, DISTRITO DE INKAWASI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO". Que de acuerdo al cronograma de la convocatoria, el día 05 de junio del 2023, el órgano encargado de las contrataciones realizó la evaluación correspondiente, evidenciando que se presentó cinco ofertas, de los cuales cinco no fueron admitidas por no cumplir con lo requerido en las bases administrativas, por lo que fue declarado DESIERTO, el procedimiento de selección.</p>
---	---

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE PORCELANATOS, CERAMICOS Y OTROS PARA LA OBRA: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE AMAYBAMBA, DISTRITO DE INKAWASI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2023-MDI/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM I

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron 17 participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentaron 05 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:	X
	05 ofertas, no fueron admitidas.	
	[4] ofertas, fueron rechazas.	
	[5] oferta, fue descalificada.	

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras[6]

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	x
7.5	Otros [8]	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- SE RECOMIENDA AL AREA USUARIA (DE SER EL CASO) REALIZAR LA REFORMULACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, PARA TENER MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES Y ASI MISMO SE CUMPLA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE.

2.- SE SOLICITE A LA GERENCIA MUNICIPAL, SU AUTORIZACIÓN PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SELECCIÓN.

9



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INKAWASI

Luis Angel Loya Espinoza

JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA, ABASTECIMIENTO
Y BIENES PATRIMONIALES

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES